

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

# **Petróleo y peronismo: una aproximación a través de la Historia de las Ideas .**

Cerra, Ángel.

Cita:

Cerra, Ángel (2008). *Petróleo y peronismo: una aproximación a través de la Historia de las Ideas*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/NXX>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## V Jornadas de Sociología de la UNLP

**Autor:** Angel Cerra

**Pertenencia institucional:** Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires

**E – mail:** [mensajeroengriego@yahoo.com.ar](mailto:mensajeroengriego@yahoo.com.ar)

**Título de la ponencia:**

*Petróleo y peronismo: una aproximación a través de la Historia de las Ideas*

**Mesa temática:** *J 1: Perón Perón. Estudios sobre el peronismo*

**Coordinador:** *Germán Soprano*

### Introducción

El propósito de la ponencia es discutir la influencia de las ideologías sobre la actuación del peronismo en el ámbito de la política petrolera. Nuestro análisis, se centrará principalmente en discutir el modo en que las ideologías condicionan – o no –, se retro – alimentan o mutan en su interacción con la sociedad. Como se expondrá en el marco teórico, sostener el carácter absolutamente independiente de las ideas respecto de su base material, es tan absurdo como transformarla en una mera derivación de cuestiones infraestructurales.

El rótulo *peronista* remite a distintos significados, contextos históricos y políticas efectivamente realizadas. Preferimos concentrarnos como punto central de análisis en las presidencias que se sucedieron entre 1973 y 1976, dejando completamente fuera de cuestión al menemismo por considerar que desde el punto de vista de las decisiones públicas y de las clases sociales que conforman la coalición peronista, es atípico<sup>1</sup>.

En la ponencia se intentará reflejar algunos de los combates ideológicos y sus resultados en términos de políticas concretas; la actuación de diferentes grupos de presión y la construcción de imaginarios sociales de distinto grado de penetración y precisión conceptual.

---

<sup>1</sup> Podría sostenerse que desde otros puntos de vista, el menemismo es heredero del peronismo: su tendencia a concentrar la autoridad en el Ejecutivo, la utilización del partido como dócil instrumento de gobierno en el ámbito legislativo, el respaldo de los sectores populares más sumergidos, el acceso y permanencia en el poder por medio de elecciones. Lo expresado no alcanza para invalidar que desde el punto de análisis de la ponencia (la política petrolera) las rupturas son tan profundas que es imposible marcar líneas de continuidad.

La hipótesis de la presentación consiste en señalar que en el peronismo la cuestión petrolera no ha sido central, principalmente porque el discurso nacionalista tenía una matriz anterior indisolublemente ligada al radicalismo yrigoyenista y porque la práctica de gobierno obligó a Perón a virar de modo drástico hacia otros derroteros. Esta incomodidad del peronismo en el tema petrolero concluirá con la exacerbación del nacionalismo cuando la desintegración de la autoridad se agudice, como sucederá durante el gobierno de Isabel Perón.

A los efectos del trabajo, se expondrá sucintamente el marco teórico, se buscará señalar las características de las principales corrientes ideológicas en el devenir histórico - político nacional y la evolución de la relación entre las empresas privadas y el sector estatal en la explotación, refinación y comercialización de hidrocarburos.

### **Marco teórico**

El trabajo se enmarca dentro de la Historia de las Ideas, íntimamente relacionada con la Sociología Histórica<sup>2</sup>. A pesar de las prevenciones que ha suscitado en los historiadores, el campo de la Historia de las Ideas o intelectual, ha suscitado notables ensayos. Excelentes ejemplos de sus posibilidades son el trabajo de Robert Nisbet *Cambio social e historia, aspectos de la teoría occidental del desarrollo*<sup>3</sup> y el de Richard Hofstadter *Los Historiadores progresistas*<sup>4</sup>. Buena parte del encanto de estas producciones consiste en su originalidad, porque proveen de un factor explicativo alternativo (o complementario) a la historiografía material, concreta, sustentada en los elementos estructurales de la geografía, la base económica o de las relaciones sociales de producción. En aquellos trabajos, la comprensión

---

<sup>2</sup> Es posible identificar tres estrategias principales con respecto a la relación entre la historia y la sociología, las cuales suelen combinarse en pos del enriquecimiento analítico. El primero de dichos planteos estratégicos consiste en la aplicación de un modelo teórico único para explicar procesos ocurridos en el transcurso de cierto tiempo, como lo hace Immanuel Wallerstein. En el segundo tipo tienden a emplearse conceptos a los efectos de buscar una "interpretación significativa" de patrones emergentes a lo largo de la historia; entre estos *sociólogos históricos interpretativos*, estaría por ejemplo, Reinhard Bendix. Finalmente, la tercera estrategia intenta descubrir regularidades que permitan realizar generalizaciones causales en referencia a estructuras y parámetros de cambio a gran escala, y entre estos *sociólogos analíticos* encontramos a Theda Skocpol y Barrington Moore. La ponencia se encuentra más vinculada con la tercera estrategia, aunque es un punto inicial y no final para establecer las regularidades que postula. Cfr. Skocpol, Theda, "Estrategias Recurrentes y Nuevos Temas en Sociología Histórica", versión en español de "Emerging Agendas and Recurrent Strategies in Historical Sociology", capítulo del libro *Vision and Method in Historical Sociology*, New York, Cambridge University Press, 1984 en Paramio, L., Skocpol, T. y Roy, W., *Sociología Histórica*, Cuadernos de Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1988.

<sup>3</sup> Nisbet, R., *Cambio social e historia, aspectos de la teoría occidental del desarrollo*, Barcelona, Editorial Hispano Europea, 1976 ( Primera Edición en inglés, 1968)

<sup>4</sup> Richard Hofstadter, *Los historiadores progresistas*, Buenos Aires, Paidós, 1970 ( Primera Edición en Inglés, 1968)

del cambio histórico remite a dos diálogos: por un lado, el que entabla el pensador con su contexto social e intelectual; por el otro, aquel que se establece con los intelectuales que lo precedieron. Podernos ampliar la famosa expresión de Keynes, en el sentido de que todo estadista es esclavo, sin saberlo, de las concepciones de algún economista ya fallecido. Del mismo modo, las sociedades buscan su norte en la producción de pensadores que no llegaron a conocerlas y que -en algunos casos- ni siquiera tuvieron la pretensión de modificarlas.

Podríamos suscribir al infraestructuralismo y sostener que, en definitiva, son las condiciones materiales o las relaciones sociales básicas las que permiten la emergencia de tal o cuál doctrina del pasado y del presente. Sin embargo, no podrían explicarse las peculiaridades de esas ideas, su lógica de articulación interna y la presencia de cierto detritus ideológico, que no se corresponden estrictamente con la búsqueda que la sociedad está realizando y determinan fuertemente los cursos de acción, medidos en términos de conductas humanas observables.

Otra característica común de los escritos antes citados, se encuentra en su pretensión de contribuir al conocimiento verdadero, satisfaciendo los requisitos de coherencia interna y de no contradicción.

.Sintetizando, podernos extraer las características comunes de la Historia de las Ideas, del modo en que se la ha practicado hasta el presente:

1. Introduce una explicación alternativa para la comprensión del cambio histórico, alejada de la mera dilucidación de factores estructurales. Por ese motivo, resulta especialmente útil para la debilitación de doctrinas rígidas o insuficientes.
2. Plantea dos niveles de análisis. Uno, relacionado con el registro de los pensadores precedentes y a su influencia. Otro, que se vincula con el medio socio-cultural contemporáneo y su interacción.
3. Distingue dos etapas en la construcción del conocimiento histórico, que a la vez se corresponde con distintos espacios disciplinarios. Estos no son fácilmente separables y tampoco estoy muy seguro de que sea conveniente hacerlo. La primer etapa, es la que se relaciona con la Filosofía o Sociología de las Ideas o con la Historia de las doctrinas económicas, si se trata de ellas. En ella se enfoca especialmente la génesis de las ideas, su contexto de aparición y la indagación alrededor de sus componentes de verdad, sobre el valor cognoscitivo. La discusión se ubica en términos lógicos. En una segunda etapa, las ideas son examinadas por su influencia sobre la sociedad en que son generadas, rescatadas o resignificadas.

Es decir, alude al proceso por el cuál se transforman en sistemas de creencias o ideologías. Como afirma Sartori,

.....las ideologías ya no son ideas - ideas sometidas a la jurisdicción de la lógica y al tamiz de la verificación, sino más bien "ideas convertidas en palancas sociales", ideas convertidas en ideales dirigidos a la acción. Podremos incluso afirmar: en el plano ideológico las ideas no son tratadas lógicamente ( con fines cognoscitivos), sino que, por el contrario, se tratan persuasivamente ( con fines de praxis-lógica) Pero si las ideologías son ex ideas, ideas ya-no-ideas, y por lo tanto, ideas que ya no son pensadas" entonces se pone en evidencia la vinculación entre ideología y creencia<sup>5</sup>.

Insisto en la necesidad de no separar las dos etapas del análisis de las ideas, pero postulo que el enfoque histórico debe centrarse en: a) la búsqueda de los elementos formativos de las mismas, tanto desde el plano de los antecedentes intelectuales como al contexto socio-cultural de gestación b) el examen de sus mecanismos de transmisión, su conversión total o parcial en sistemas de creencias y su influencia como ideologías sobre las sociedades del presente y del futuro.

En cuanto a la metodología a emplear para el abordaje del objeto de investigación delimitado en el párrafo precedente, la propuesta involucra dos tareas que se corresponden con los apartados a) y b)

Para la búsqueda de los elementos formativos, considero que el camino elegido por Nisbet es el más adecuado, si bien introduciría algunas modificaciones en su propuesta metodológica. El eminente sociólogo estadounidense postula tres perspectivas para encarar la Historia de las Ideas. La primera de ellas involucra los elementos biográficos de los autores estudiados, *lo que permite comprender las fuerzas motivadoras de la evolución intelectual, esas percepciones, intuiciones profundas y descubrimientos que proceden únicamente de seres individuales. Este procedimiento contiene el riesgo - para Nisbet- de hacer una biografía del pensamiento y pierde de vista las relaciones, estructuras e influencias de las ideas entre sí, que superan ciertamente a las circunstancias de su gestación*<sup>6</sup>.

La segunda perspectiva estudia las escuelas, los sistemas, los ismos. La riqueza de este enfoque es que permite captar la globalidad y coherencia de los conjuntos de ideas, pero también contabiliza en el Debe un cierto reduccionismo y mutilación tanto de sus elementos básicos -las ideas- como de las contradicciones existentes entre los distintos autores que integran una corriente de pensamiento.

---

<sup>5</sup> Sartori, G., *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza, 1999 ( Primera Edición en español, 1992)

<sup>6</sup> Nisbet, R., *La formación del pensamiento sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1977, Tomo 1 p. 15 (Primera Edición en Inglés 1966)

Finalmente, existe una tercera vía de análisis, que se sustenta en las ideas, elementos constitutivos de los sistemas. Esto permite realizar una búsqueda más ambiciosa a través de la historia, buscando las regularidades y modificaciones de un concepto. Si bien es la preferida por Nisbet, podríamos señalar que en torno al análisis histórico, su excesiva amplitud temporal atenta contra el examen atento del contexto de génesis del concepto y su articulación con otras ideas. Para expresarlo de otra manera: si la pretensión del estudioso es examinar los elementos de verdad de un término, seguramente la última vía debe ser la escogida. Pero en tanto historiadores que considerarnos que la distinción entre hechos y mentalidades es, por lo menos, discutible, resulta necesario rescatar el marco social en que las ideas germinaron para poder seguir la línea que nos conduce a su re-elaboración, síntesis y difusión como sistemas de creencias más o menos ideológicos.

Además, la práctica de la labor historiográfica demuestra que finalmente, el contexto de generación, las vinculaciones con otras ideas y con otros autores, son factores explicativos esenciales y que ninguna perspectiva -ni aún aquella que postula el estudio independiente de las ideas elemento- puede soslayarlos.

Siguiendo a Sartori, podemos clasificar grosso modo a las ideas cuando se transforman en sistemas de creencias, es decir, en instrumentos para la acción. Al hablar de creencias, ya nos apartamos de las ideas mensurables en términos racionales, puesto que justamente aquellas se definen por ser creídas, no por ser válidamente lógicas.

Cuando los sistemas de creencias son fuertemente sentidos y poseen elementos cognitivos inamovibles, se denominan ideológicos. Por el contrario, cuando el componente emocional no es significativo y los elementos cognitivos pueden modificarse fácilmente, sin provocar un trauma severo entre los creyentes, se califican de pragmáticos. A esta división se le puede agregar la distinción entre *sistemas de creencias de élite*, generalmente ricos en cantidad de elementos y con un grado de coherencia relativamente alto y *de masas*, pobres si los medimos con las mismas categorías.

A continuación, se expondrán las características de los principales sistemas de creencias en torno a cuestión petrolera.

### **En el principio, fue el nacionalismo petrolero radical**

El nacionalismo petrolero radical es el primer sistema de creencias con fuerte impacto emocional y dirigido a las masas. Nació, paradójicamente, acompañando a un presidente no

precisamente revolucionario y en muchos aspectos, afín al imperialismo inglés<sup>7</sup>. El nacionalismo petrolero radical, ligado íntimamente a la figura del General Mosconi, es producto de un profundo sentimiento anti – estadounidense, relacionado con la actuación imperial de los EEUU en América Latina, la competencia por la hegemonía en América del Sur y las dificultades para abrir el mercado del norte para las exportaciones argentinas<sup>8</sup>. De este modo, la animadversión contra los EEUU abarcaba incluso a la élite terrateniente, partidaria de estrechar lazos con Gran Bretaña.

La actuación de la Standard Oil en la Argentina, aumentando su influencia en Salta y negociando directamente con el gobierno de la provincia, predispuso a la población en general a observar la actuación de la empresa en términos de imperialismo.

El clima de época y la campaña electoral, movieron a Mosconi y sus seguidores a radicalizar el discurso. Mientras en 1925, el grupo había pensado promover la explotación mixta del petróleo asociando a YPF con la Anglo – Persian, para 1927, en vísperas de las elecciones presidenciales en las que se presentaba Hipólito Yrigoyen, la única alternativa posible era la nacionalización. Queda plasmada la ideología que llamaremos nacionalismo estatista, con matriz asociada – aún hoy – al radicalismo yrigoyenista, a pesar de las contradicciones señaladas. Esta ideología puede resumirse en las siguientes consignas:

- Nacionalización de todo el combustible
- Monopolio estatal en la explotación
- Monopolio estatal en la exploración
- Monopolio estatal del transporte del combustible
- Autonomía de YPF
- Prohibición de transferir las concesiones.

Esta ideología se desempeña en dos niveles. Los promotores del nacionalismo estatista apelaban emocionalmente a las masas, con propósitos electorales. La soberanía, las diatribas contra el imperialismo, la defensa de las “riquezas de las entrañas de la patria”, la resistencia contra el saqueo, conforman el núcleo duro del discurso. Sin embargo, al mismo tiempo, los estatistas buscaban debatir contra aquellos que defendían el accionar privado en el sector,

---

<sup>7</sup> Para ejemplificar la cercanía del yrigoyenismo con Gran Bretaña, basta citar la firma de los acuerdos D’Abernon y de la Seda Artificial, que otorgaban ventajas unilaterales a ésta. Cfr: Fodor J. y O’ Connell, A., “La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX” , en *Desarrollo Económico* No 49, Abril - Junio 1973

<sup>8</sup> Recordemos que los EEUU tenían – y tienen – una importante producción agrícola – ganadera y que en el año 1926 prohibieron la importación de carne argentina por la cuestión de la aftosa.

utilizando argumentos racionales medidos en términos de balanza comercial, endeudamiento y desarrollo económico integral. Esta dualidad del estatismo, lo seguirá acompañando – aún hoy – en sus polémicas con los desarrollistas primero y los liberales después: la apelación a lo popular, por un lado y la polémica intelectual, por el otro.

En las décadas de 1930 y 1940, tanto el grupo FORJA como el radicalismo intransigente recogerá el legado estatista, refinando la ideología y transformando al anti – imperialismo yanqui, en una noción más abarcadora que incluía expresamente a Inglaterra.

Quizás por esta asociación estrecha entre el nacionalismo y sus rivales políticos radicales, Perón no colocó al problema petrolero en términos tan maniqueos y emocionales como lo hará con otras cuestiones ( Comparemos con el discurso fuertemente crítico hacia los terratenientes, por ejemplo o con la encendida defensa en términos soberanos de la estatización de los ferrocarriles ingleses) A pesar de las presiones de buena parte de sus seguidores, Perón no expropió a las empresas petroleras privadas, cuya producción caía continuamente.

Las presiones sí se reflejaron en el polémico artículo 40 de la Constitución Reformada en 1949, que declaraba a todos los recursos minerales propiedad inalienable de la nación y otorgaba al estado central jurisdicción sobre todas las concesiones petroleras por primera vez en la historia argentina.

La decepcionante *performance* de YPF<sup>9</sup>, unida a la falta de inversión de las empresas privadas, movió a Perón – quién como dijimos no mostraba un fuerte compromiso con el estatismo, más allá de su popularidad– a celebrar un contrato con la empresa subsidiaria de la Standard Oil de California. La concesión sería por cuarenta años, otorgaba a la empresa la exploración y explotación de una vasta zona de Santa Cruz, compraba la producción al precio de la Texas Gulf y el gobierno recibiría el cincuenta por ciento de los beneficios de la empresa, que podía remesar libremente sus beneficios a la casa matriz<sup>10</sup>.

El aparente viraje de la política petrolera de Perón, desacomodó a sus seguidores. Tanto, que a pesar de la habitual obsecuencia de los legisladores oficialistas, el acuerdo no fue ratificado por el Congreso.

La historia que sigue es harto conocida: Arturo Frondizi, proveniente de la intransigencia radical y autor de un libro que examinaba la cuestión petrolera en clave

---

<sup>9</sup> Buena parte del fracaso de YPF se debe al boicot del gobierno estadounidense, que bloqueó la provisión de equipo de perforación petrolera, instrumentos de refinación y repuestos para la industria y a la aguda escasez de divisas.

<sup>10</sup> Solberg, C., *Petróleo y Nacionalismo en Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985

leninista, asume la presidencia y celebra contratos petroleros que profundizaron la línea abierta por Juan Perón en 1955.

Los contratos petroleros celebrados por Arturo Frondizi bajo la cobertura ideológica de Rogelio Frigerio, se convirtieron en el objeto principal de discusión durante la década del 60'. En ellos se establecía:

- 1) El objetivo de incrementar la producción de petróleo y gas natural para lo cuál YPF encomienda a la compañía la exploración y explotación de estos hidrocarburos en el área del contrato.
- 2) Plazos de duración de los contratos que oscilaban entre 25 y 40 años, prorrogables.
- 3) YPF compraría todos los hidrocarburos extraídos por las empresas, a un precio variable que se vinculaban al precio internacional y establecía incentivos por la cantidad de divisas ahorradas. En caso de no poder recibirlo, YPF debía abonarlo igual. La contraparte es que no existía, libre disponibilidad de venta de crudo por parte de las contratistas.
- 4) Se consignaba que los yacimientos pertenecerían a Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
- 5) Se preveía la indemnización en caso lucro cesante si la empresa debía interrumpir la explotación antes de la finalización del contrato.
- 6) Se preveía la libre transferencia de divisas.
- 7) Se otorgaba a las empresas la posibilidad de importar libremente maquinaria y repuestos.
- 8) Se ofrecían distintas exenciones impositivas.

Los contratos fueron anulados por el decreto No 744 del presidente Arturo Illia, con fecha 15 de noviembre de 1963. En el ámbito del Congreso Nacional, una comisión investigadora convocó a los principales dirigentes desarrollistas a brindar explicaciones, al tiempo que se abrían causas judiciales en su contra. El debate entre Rogelio Frigerio y sus interrogadores sirve para reflejar estas ideas:

“A lo largo de medio siglo produjimos el 30 % e importamos el 70 %. Esto ocurrió bajo todos los gobiernos de todas las extracciones políticas y bajo todas las direcciones de YPF, en las que alternaron civiles, militares y hombres de distintas ideologías. Esto era una constante en nuestra historia. A nosotros se nos permitía producir hasta un topo del 30 %. El resto debíamos, compulsivamente, importarlo todos los años y en la última década el promedio anual ascendió a cifras, que ya he dado, del orden de los 200 millones de dólares.<sup>11</sup>”

---

<sup>11</sup> Frigerio, R., Declaraciones del 30 de Julio y 1° de Agosto de 1964 ante la Comisión Especial Investigadora sobre Petróleo, p. 27

Según Frigerio, el programa fue abortado por un golpe de estado en el que intervinieron:

“Los intereses que estaban vinculados a la exportación de carne, granos y lanas y a la importación de petróleo y manufacturas, al ver el desarrollo industrial y el emplazamiento de la industria pesada, reaccionaron en toda forma. Y lo hicieron a través de todas las crisis políticas y de la concertación de toda su acción que hizo que no hubiera un solo día del gobierno de Frondizi en que hubiera total estabilidad<sup>12</sup>”

El principal impugnador al proyecto desarrollista fue Adolfo Silenzi de Stagni, quién compartió sus argumentos con la Unión Cívica Radical del Pueblo. Aunque conservador de origen, su anterior enfrentamiento con Perón en ocasión de celebrarse los acuerdos con la California y el combate frontal librado contra las ideas desarrollistas, lo acercaron a la matriz ideológica radical, que reivindicaba el legado del General Mosconi como propio.

Dentro de una serie de denuncias en relación con el precio y las condiciones del contrato, Silenzi de Stagni postula la idea básica del nacionalismo de YPF: la petrolera estatal podría llevar a cabo esas tareas sin necesidad de recurrir en modo alguno al concurso del sector privado. Es también la tesis radical, a la que podemos agregar que la importación de combustible tiene que hacerla YPF, para conseguir combustible a los precios internacionales<sup>13</sup>.

A pesar de la oposición del radicalismo del pueblo y del propio Silenzi de Stagni, los contratos petroleros solo fueron anulados parcialmente y la matriz de producción y comercialización impuesta por el desarrollismo, sobrevivió a la ofensiva “nacionalista..

Las dos empresas más importantes Cities Service y Pan American Argentina Oil Company siguieron trabajando sobre la base del contrato caduco. Por ese motivo, los porcentajes de participación de los contratos en el total de la producción nacional cayeron desde un máximo de 33,7 % en 1965 al 25,2 % en 1966. Prácticamente, el impacto de la anulación fue nulo.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>13</sup> Con relación a estas cifras se debe advertir que la erogación de divisas por la importación de petróleo puede variar sustancialmente según sea quién lo compra. Por ejemplo, en el período de gobierno del Dr. Frondizi, el Brasil importaba petróleo a 10 u\$s el metro cúbico y aún imponía como condición el trueque por productos del país en una cantidad equivalente. En cambio, a YPF como se le ordenó retirarse del mercado, dejó el virtual monopolio de importación a Shell y a la Esso. Entre 1958 y 1960, se produjo una fuerte baja de los precios internacionales, pero como era necesario demostrar que el precio estipulado en los contratos petroleros era inferior al de importación, el país llegó a pagar más de 20 u\$s el metro cúbico de petróleo importado. (...) Luego, al asumir el gobierno el Dr. Illia, YPF volvió a participar en la importación y el precio bajó a 13 u\$s el metro cúbico. Posteriormente, asumió el gobierno el General Onganía y nuevamente el precio de importación subió a 20 u\$s el metro cúbico.” Silenzi de Stagni, A., *Claves para una política petrolera nacional, el vaciamiento de YPF*, Buenos Aires, Editora Teoría, 1983.

Sucedió de manera similar con la estructura de comercialización al público consolidada por el desarrollismo. Desde los comienzos de la actividad del sector, las empresas Esso y Shell (con otras denominaciones) se encargaban de la mayor parte de la importación de crudo. A partir de la sustitución de importaciones provocada por los contratos frondicistas, se acordó que YPF vendería el insumo a las petroleras, que ya contaban con refinерías y una extensa red de estaciones de servicio, asegurándole – en los hechos – un porcentaje significativo en la refinación y en las ventas de combustibles al público en general.

La estructura productiva y comercial de la Argentina se encontraba organizada de la siguiente manera: la empresa petrolera estatal producía la mayor parte del crudo, mientras que un porcentaje que oscilaba entre el 22% y el 30 % era proporcionados por los contratos con petroleras privadas, generalmente de origen estadounidense; la refinación se repartía entre YPF y las extranjeras Shell y Esso; las ventas al mercado interno eran realizadas mayoritariamente por la primera, con una significativa participación de las segundas. La importación de petróleo disminuyó notablemente en la década de 1960 en relación con los decenios precedentes.

Esta estructura productivo – comercial, tuvo su correlato con el decreto - ley 17.319, sancionada durante la dictadura de Onganía, que ha sido tildada de privatista o de estatista, por una y otra corriente.

A pesar de su ambigüedad el decreto - Ley 17319, fue combatido enfáticamente por la corriente estatista, que tenía cifradas sus esperanzas en la política peronista. Por ejemplo, en el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, principal polo de esta corriente, se dicta en 1973 una disertación sobre el tema petrolero. Allí se sostiene:

“Se aprueba la ley 17.319 que bajo un ordenamiento jurídico anacrónico permite a las compañías que exploren y descubran petróleo, industrializarlo y comercializarlo con grave riesgo para la soberanía nacional y los esfuerzos de 50 años de YPF”<sup>14</sup>

En la revista “Realidad Económica”, de la misma institución, se publica en ese mismo año un artículo lapidario sobre la política petrolera de la “Revolución Argentina”.

“En cuanto a la Ley 17.319, recordemos algunos de los aspectos que la caracterizan:

- a) Instituyen la anacrónica figura de la concesión perimida en todo el mundo.
- b) Acuerda a los concesionarios el dominio del petróleo que extraigan y consecuentemente el de transportarlos, comercializarlos, industrializarlos y comercializar sus derivados.
- c) Si el Poder Ejecutivo fijara los precios de comercialización en el mercado interno de los hidrocarburos, tales precios para los concesionarios deberán ser iguales a los que se establezcan

---

<sup>14</sup> Griodi, E., “Petróleo” disertación brindada en el ciclo de conferencias “Una política nacional para la energía, el petróleo y la petroquímica” en el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) el 24 – 10 – 1973, p. 27.

para la respectiva empresa estatal, pero no inferiores a los niveles de precios de los petróleos de importación en condiciones similares (condición no respetada por el P.E. respecto de YPF)<sup>15</sup>

El sector favorable a la participación del capital privado, a pesar de las restricciones evidentes que establece la norma al accionar de las empresas, no formula mayores críticas. Las decisiones sobre política petrolera asumidas por Onganía, permitieron la obtención de altos márgenes de ganancia a contratistas, refinadoras y comercializadores en una coyuntura política autoritaria que facilita la colonización del estado. El discurso liberal, si bien existe a través organizaciones como el CICYP, (Consejo Interamericano de Comercio y Producción) tiene un espacio completamente marginal en el contexto de la época. La eventual vuelta a la democracia y el regreso del peronismo al poder, en medio de la efervescencia revolucionaria de la década del 1970, limitan aún más las posibilidades del liberalismo de incidir sobre las políticas de gobierno, aún durante la vigencia de la Revolución Argentina.

Las empresas privadas, sin embargo, obtienen en estos años beneficios concretos bajo el paraguas de la ley 17.319. En el área de comercialización, es notable la expansión de Esso y Shell, merced a las autorizaciones para apertura de nuevas estaciones (facultad del P.E.N)

No significa que la política de la *Revolución Argentina* pueda considerarse como un todo homogéneo. Justamente, la manera en que se relacionan las empresas con el estado, mediante la ubicación en lugares estratégicos con personas afines a sus intereses, genera cierta inestabilidad. Los vaivenes políticos afectan sobremanera esta vinculación.

Por ejemplo, durante el gobierno de Onganía las petroleras privadas (principalmente Shell y Esso) fueron favorecidas en el área de la refinación. A partir de 1966, su participación crece de un 35 % hasta un 43 % en 1970. La llegada del General Levingston, acompañado del giro nacionalista del Ministerio de Economía encabezado por Aldo Ferrer, promueve cambios en el área de la refinación<sup>16</sup>. Así, en 1971 las empresas privadas disminuyen su participación a un 32 %, comenzando un camino descendente que culminará en 1973, bajo las administraciones peronistas, procesando solamente un 27 % del crudo.

Los años 1971 – 1973, se enmarcan en un proceso de lucha ideológica, expresado en publicaciones y artículos periodísticos. Ya mencionamos anteriormente a uno de los contendores, aglutinados en la Revista Realidad Económica, pero no limitados a ella. Por otro lado, los ex funcionarios del área de energía se reunieron en el Centro de Investigaciones

<sup>15</sup> Sin autor: “Puntos polémicos del problema petrolero” en *Realidad Económica No 13*, 1973, p. 22

<sup>16</sup> La resolución de Enero de 1971 de la Secretaría de Energía a cargo de Jorge Haiek, ordena que YPF refine todo el petróleo que pueda y establece que es el único organismo que puede importarlo. La Shell presentó un recurso jerárquico protestando y el estado lo rechaza mediante el decreto del PEN No 2824/72

Energéticas (CIE)<sup>17</sup>. Este instituto fue creado en 1971, por iniciativa del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (sección Argentina). Los propósitos del CiCYP, eran:

“promover los principios de la empresa privada y de la iniciativa individual como motor de progreso; constituir un factor de unificación de los sectores privados del continente americano, fortalecer los lazos de comunicación y entendimiento entre los sectores privados del Continente y los Poderes Públicos e Instituciones Gubernamentales Regionales e Internacionales”<sup>18</sup>

Entre las empresas que conformaban el CiCYP, mencionamos aquellas vinculadas con el sector de la energía: Petroquímica Argentina S.A., Pan American Oil Company, entre otras. El Centro de Estudios Energéticos fijó su domicilio en las mismas oficinas en las que funcionaba la firma CONEMA, integrada por Juan Carlos Lynch, que se desempeñaba en el Departamento de Relaciones Públicas de la Esso: el Dr Guillermo Zubarán, de quién detallaremos su actuación y el Ingeniero Osvaldo Calcagno de ASTRA Compañía de Petróleos.

Formaban parte del CIE, entre otros, el Ingeniero Daniel Brunella, quién había sido decano de la Facultad Regional Buenos Aires durante la “Revolución Libertadora”, Administrador General de YPF durante el gobierno de Onganía y sería Secretario de Energía de Videla; Guillermo W. Klein, subsecretario de Obras y Servicios Públicos durante el gobierno de Onganía y Secretario de Programación y Coordinación Económica en la dictadura del 76’; el mencionado Dr. Zubarán, asesor de gabinete de la Secretaría de Estado y Energía en el Onganiato y futuro Secretario de Energía del “Proceso” y el Ingeniero Raúl Ondarts, Subsecretario de Industria y Comercio de la Libertadora, miembro de UDELPA, subsecretario de Hacienda y vicepresidente de Hidronor durante Onganía. Posteriormente Ondarts sería candidato a la Vicepresidencia por Nueva Fuerza en la fórmula que lideraba Alvaro Alsogaray y efímero Administrador General de YPF en la gestión de Martínez de Hoz.

Calificar al grupo del CIE como liberal<sup>19</sup> sería excesivo. Si bien contaba con exponentes del nuevo liberalismo como Guillermo Walter Klein, otras presencias no resultan de sencilla clasificación. Raúl Ondarts discreparía con la política petrolera de Martínez de Hoz, denunciando que YPF vendía muy barato el crudo a Shell y Esso, muriendo poco después de manera poco clara y Guillermo Zubarán, que mantenía excelentes contactos con

---

<sup>17</sup> Las referencias al CIE y su vinculación con los gobiernos de Onganía y de Videla, pertenecen Silenzi de Stagni, A., Op. Cit. pp.203 – 206

<sup>18</sup> Citado por Silenzi de Stagni, Op. Cit. p. 204

<sup>19</sup> Es la opinión de Silenzi de Stagni

las empresas petroleras y participó en la gestación del golpe del 76, fue obligado a renunciar precipitadamente a su cargo de Secretario de Energía.

### **La vuelta del peronismo: cuadro de situación**

Dentro del espacio ideológico de la Argentina en el momento de producirse la asunción del peronismo en 1973 podemos encontrar dos corrientes principales: el estatismo, favorable a la exclusiva participación de la empresa petrolera gubernamental YPF en todos los eslabones de exploración, producción y comercialización y el desarrollismo, favorable a la participación del capital extranjero en coordinación con el estado. El liberalismo, estaba completamente marginado del gran público y debió esperar a la década de 1990 para manifestarse plenamente tanto en lo intelectual como lo político<sup>20</sup>.

Resulta llamativa la ausencia de una corriente más sistemática de defensa del liberalismo, por parte de las petroleras transnacionales. En realidad, su juego era otro: importaba – especialmente para Shell y Esso – mantener los vínculos con el estado que les permitieran precios remunerativos, ya que, como vimos, sus ingresos dependían estrechamente de decisiones del poder político. No consideraba n posible o necesario – quizás las dos opciones sean ciertas – intervenir en un debate perdido, dado el contexto socio – político que acompañó el regreso de Perón.

Al producirse la llegada del peronismo al poder en 1973, Shell y Esso se encuentran en una situación complicada, dado que pierden a buena parte de sus interlocutores más amables, dentro de un clima social revolucionario<sup>21</sup>. Organizaciones moderadas, como el IADE, piden la nacionalización de la industria petrolera. Sin embargo, las compañías siguieron disfrutando de ciertas ventajas dentro de un mercado nacional de combustibles completamente regulado.

La estructura de producción y comercialización de combustibles era la siguiente: YPF extraía directamente el 71,4 % del petróleo y compraba el 27,9 % restante a los contratistas privados. El precio que pagaba por el crudo fluctuaba, según el contrato de cada empresa. La empresa estatal refinaba directamente alrededor del 72,8 % del total, mientras que Shell

---

<sup>20</sup> Podría sostenerse que el liberalismo llega a la Argentina con fuerza acompañando a la dictadura del 76'. Más allá de los discursos Martínez de Hoz, puede sostenerse que la estrategia de procesista era claramente favorable a los sectores empresarios concentrados, que provocó una deuda exorbitante y que destruyó buena parte de la riqueza nacional. Pero difícilmente pueda rotularse como liberal una estrategia económica que mantiene toda la estructura de empresas estatales, sube el gasto público, aumenta el empleo público y continúa con la garantía estatal sobre los depósitos.

<sup>21</sup> Ya hemos señalado que desde 1971, la situación privilegiada que vivieron durante el Onganiato había sido modificada.

procesaba el 13,1 % y Esso, el 9,9 %. Otras empresas menores, destilaban el 5,2 % restante.. El gobierno establecía todos los precios: 1) del crudo que pagaban las refinerías; 2) Del producto de las refinerías 3) el precio de venta al público.

En un principio, el peronismo contaba con varios proyectos de ley sobre Hidrocarburos que apuntaban hacia la estatización total. Las luchas internas dentro partido entre el ala más radicalizada, el sector lopezrreguista y el sindicalismo paralizaron la adopción de decisiones drásticas en un principio.

Acompañando el lanzamiento del “Pacto Social” se actualizaron las tarifas de los combustibles, con el evidente propósito de contar con un colchón de precios suficiente para soportar el congelamiento<sup>22</sup>. De esa manera, a partir del 10-6-1973, la nafta super se incrementó en un 72 %.

La posición del propio Perón en el tema petrolero, se acerca más a la exhibida en ocasión del contrato con la Standard Oil en 1955 que al estatismo, aún en su versión moderada. Si bien en la administración de YPF, el camporismo logra ubicar al General Ernesto Fatigati de reconocida militancia peronista<sup>23</sup>, el proyecto que presenta el subsecretario de Obras y Servicios, ingeniero Zubiri no condice con el clima estatista. La iniciativa de Ley de Hidrocarburos proponía:

- 1) Otorgar a YPF todas las atribuciones desde la exploración hasta la comercialización, pero respetando a las empresas privadas que ya estaban operando en el país, dentro de los niveles actuales.
- 2) Se prohibía la instalación de nuevas plantas para refinación de hidrocarburos, pero se permitía el funcionamiento de las ya instaladas.
- 3) Las empresas privadas podrían seguir comercializando hidrocarburos a través de su red de bocas de expendio. No podrían aumentarlas.
- 4) YPF podría contratar empresas privadas para la explotación o exploración de yacimientos.

El proyecto recibió una andanada de críticas, dentro del mismo peronismo. El General, no parecía muy de acuerdo con el estatismo a ultranza, pero sus seguidores - aquellos que se soñaban, de distintas formas, como sus herederos – estaban profundamente consustanciados con esta corriente. Tanto desde el ala izquierda más ligada a montoneros como desde el

---

<sup>22</sup> En este sentido, como en otros, el plan de estabilización peronista no innovaba demasiado.

<sup>23</sup> Fatigati encabezó las tropas leales a Perón en ocasión de los bombardeos a Plaza de Mayo en 1955.

sindicalismo más ortodoxo protagonizado por Diego Ibáñez en el SUPE, la única alternativa era el monopolio estatal completo.

Un intelectual orgánico del SUPE, como Jorge Scalabrini Ortiz, afirmaba, en relación con el proyecto del subsecretario Zubiri:

“Se intenta legalizar muchos años de ignominia en el campo de los hidrocarburos, para lo cual cuentan con el apoyo de toda la prensa liberal, que si bien ha vociferado en contra de los proyectos nacionales puestos en ejecución por las actuales autoridades, no han atacado en lo más mínimo el proyecto presentado en el campo de los hidrocarburos por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Nación. Aprobar esa política sería legalizar toda una época de vergonzosa entrega causada por varios gobiernos, desde 1955, por la derogación del luminoso artículo 40’ de la Constitución Nacional de 1949. Esta propuesta fue rechazada por el gobierno popular, renunciando a su cargo el ingeniero Zubiri<sup>24</sup>”.

Obsérvese como, en esta *destilación ideológica*, Scalabrini Ortiz omite que: 1) El proyecto de ley era de un subsecretario peronista 2) La negociación de Perón con la Standard Oil de California.

La moderación de Perón se trasluce en el nombramiento como administrador de YPF, en reemplazo del camporista Fatigati, del ingeniero Venturini, técnico de la empresa con buena relación con la petrolera ESSO. . El SUPE resiste esta designación y Venturini finalmente, renuncia.. Debió esperarse a la muerte del General para que se introdujeran modificaciones significativas en la política petrolera.

En septiembre de 1974 ( recordemos que Perón fallece en julio) se produjo la medida más novedosa de las administraciones peronistas: la nacionalización de las bocas de expendio. Consistía en la revocación de las autorizaciones otorgadas a las empresas privadas y la transferencia de las estaciones de servicio a la empresa estatal YPF. Firmado en ocasión de un discurso de Isabel Perón – patético, por cierto<sup>25</sup> – dirigido a los trabajadores petroleros reunidos en la Plaza de Mayo, la brevedad del decreto llama la atención:

Art. 1. La Secretaría de Estado de Energía procederá de inmediato a adoptar las medidas necesarias para disponer el otorgamiento de todas las autorizaciones de estaciones de servicios y bocas de expendio de combustibles y lubricantes a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a fin de que quede centralizada en esta empresa la total comercialización de los derivados del petróleo. Su funcionamiento proseguirá a cargo de los actuales expendedores, siempre que se ajusten a la reglamentación que dicte la autoridad de aplicación.

Art. 2. Deróganse todas las disposiciones y actos que se opongan al presente decreto.

Art. 3. De forma.

<sup>24</sup> Scalabrini Ortiz, J.,: *Petróleo y Liberación*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1975 pp. 54-55.

<sup>25</sup> Algunos párrafos ilustran el carácter del discurso “ El General Perón, desde esta histórica plaza, decía “Mejor que decir, es hacer y mejor que prometer es realizar” . Y aquí estamos todos unidos y solidarios para cumplir lo que él siempre ha deseado y no tengan la mínima duda de que Isabel Perón su alumna, su discípula, cumplirá fielmente su doctrina, caiga quién caiga y cueste lo que cueste. Sé que muchos piensan que porque soy una mujer, no puedo llevar el timón, pero tengo dos brazos y en una mano a Perón y en la otra a Eva Perón.” Perón, Isabel Acto de Adhesión con motivo de la nacionalización del comercio de los derivados del petróleo, 27 de Agosto de 1974, Buenos Aires, Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa y Difusión, Octubre de 1974.

La Secretaría de Energía, mediante la resolución 320 transformó en efectiva la norma. Entre el articulado se destaca:

- a) La continuidad de los expendedores anteriores, siempre que se ajustaran a la reglamentación dictaminada por YPF y el estado.
- b) La supresión del logo y emblemas de las compañías privadas, tanto en el transporte como en las bocas de expendio.
- c) La obligación por parte de las refinadoras de entregar su producción a YPF.
- d) Se otorga a los dirigentes sindicales del SUPE la supervisión de la carga, descarga y facturación de las empresas privadas.

En el artículo 319 se crea una Comisión Asesora Ad Hoc, con el objetivo de arbitrar inicialmente frente a eventuales controversias. Esta comisión no decide, sino que aconseja ad referendum del Poder Ejecutivo. Estaba integrada por el Secretario de Energía, tres representantes de esa Secretaría e igual número de miembros proporcionados por el Congreso Nacional, YPF, SUPE y la Corporación de Empresas del Estado.

La historiografía ha minimizado el efecto real de la nacionalización, en el sentido de no tocar la “estructura profunda” de la producción y comercialización de petróleo en la Argentina. Por ejemplo, en un libro de Marcelo Rougier y Martín Fiszbein sobre la política económica del peronismo, se afirma:

A esa altura, el impacto real de la medida era escaso, dado que las compañías privadas pasaban a vender a YPF en vez de hacerlo directamente a los concesionarios, pero seguían refinando el crudo. Como afirmó Testa “la medida elimina los nombres de las empresas privadas de los carteles callejeros pero no reduce en nada su actuación”<sup>26</sup>.

En un sentido similar se expresa Adolfo Silenzi de Stagni:

Este decreto pudo ser histórico ( se refiere al decreto 632/74) pero como mantuvo la propiedad privada de las destilerías, la Shell y la Esso, éstas no resultaron particularmente afectadas porque cobraban iguales valores en destilerías y se ahorraban todo el aparato de distribución que quedaba a cargo de YPF. Para las estaciones de servicio de Shell y de Esso, fue un simple cambio de logotipo, aparecía la sigla YPF y se seguían vendiendo los productos de sus anteriores proveedores<sup>27</sup>

¿ Era tan solo una medida “cosmética”? ¿No tenía mayor impacto sobre la rentabilidad de las empresas? Sostengo que algunos elementos debilitan estas afirmaciones contundentes.

---

<sup>26</sup> Rougier, M. y Fiszbein, M., *La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista de 1973 – 1976*, Buenos Aires, Manantial, 2006. p.170.

<sup>27</sup> Silenzi de Stagni. *Op. Cit.* pp. 222- 223

En primer lugar, la virulenta reacción de las empresas, que presentan recursos administrativos para la revisión de las medidas<sup>28</sup>, se niegan a la fiscalización de las plantas de almacenaje y retienen parte de la producción de su refinería.

El Club del Petróleo, organización de tipo social que reúne a los principales ejecutivos de las empresas petroleras nacionales y transnacionales instaladas en el país, recuerda estos años con más dureza y menos circunspección,. En una reseña actual, con el significativo título “Al mal tiempo buena cara”, se expresa:

*La actividad del CPBA transcurría en un verdadero "low profile", que no era más que el reflejo de la recesión y la intranquilidad que se vivía a mediados de la década del 70. Tratando de mantener viva la trayectoria del Club y bajo el lema "al mal tiempo, buena cara", el 28 de noviembre de 1975 se realizó la cena y baile de Fin de Año, en el Alvear Polace Hotel, y el acostumbrado torneo de golf del Día del Petróleo. Ese Medal Play a 18 hoyos se disputó en Los Lagartos Country Club. El año 1976 estuvo signado, nuevamente, por otro brusco cambio político: el gobierno peronista fue derrocado. En su lugar se instaló una nueva administración militar. Esta, en lo referente a la industria petrolera, produjo la reversión inmediata de la declinante curva de producción de petróleo que se arrastraba desde 1973, logrando un gradual incremento de la misma, que se mantuvo sostenidamente hasta alcanzar, por primera vez en la historia del país, el autoabastecimiento (1980). La actitud del gobierno militar hacia la industria petrolera fue el mejoramiento de la eficiencia del ente estatal (YPF) y el requerimiento de una amplia participación de las empresas privadas en todas las áreas, preferentemente en el up – stream. Los nuevos acontecimientos sacudieron a todo el país en general y, por cierto, al CPBA en particular. Los pocos concurridos almuerzos del primer semestre de 1976, de inmediato, se vieron desbordados de asistentes, llegándose a alcanzar concurrencias excepcionales, como cuando participó el Secretario de Energía, Dr. Guillermo Zubarán, en un almuerzo que reunió a 136 participantes y cinco invitados oficiales<sup>29</sup>.*

Omitamos el obvio comentario que ameritaría el panegírico a la política petrolera procesista y la particular visión de la “fiesta” durante la dictadura de Videla. Para los ejecutivos de las empresas privadas, el peronismo se asocia con recesión, intranquilidad, curva declinante de la producción. Podría especularse que parte del fastidio provino de la nacionalización de las bocas.

Más allá de las percepciones de los sectores patronales ¿Fue el impacto económico mínimo o inexistente? Disiento.

Entre las razones que justifican mi hipótesis se encuentran: en primer lugar, es obvio que si las empresas se habían dedicado a la comercialización de derivados del petróleo al público, era porque la actividad resultaba rentable; de hecho ya detallamos que una parte del precio de la nafta contenía un margen destinado a la comercialización destinado a la

<sup>28</sup> Estos recursos administrativos, rechazados en un principio por el PE, darán sus frutos. Al producirse la devolución de las bocas de expendio por parte de la dictadura en 1977 ( Decretos 1535 y 1536 de ese año) se resolvió la indemnización para ambas empresas por un monto de 38.700.000 millones de dólares.

<sup>29</sup> “Club del Petróleo: Historia” en [www.clubdelpetroleo.historia/htm](http://www.clubdelpetroleo.historia/htm)

petrolera. En segundo lugar, existía la posibilidad de anexar otros negocios: en 1971 la empresa Shell instaló su primer minimercado en una estación de servicio.

El argumento principal empero no es tan visible. No debemos olvidar que su posición como agente de percepción de impuestos en cantidades muy significativas, le facilitaba a las empresas la obtención de una renta financiera de magnitud, por el período que mediaba entre la percepción del tributo y la fecha de su depósito en las arcas del estado. Estudios más precisos permitirán cuantificar la renta obtenida por estos medios, pero resulta evidente que en períodos de alta inflación, no puede ser dejada de lado. La nacionalización de las bocas, amputaba la parte fundamental de este mecanismo financiero. Aquí se encuentra la raíz del disgusto empresario.

El año 1975 se encuentra signado por un agudo proceso de descomposición de la autoridad política y el conflicto entre el lopezrreguismo y los sindicatos. En este contexto, el estatismo se exagera y se transforma en la ideología encarnada en un actor social, el SUPE, cuya influencia era creciente tanto en la CGT como en la propia empresa YPF. Recordemos que la nacionalización de las bocas de expendio otorgaba al sindicato la supervisión sobre las existencias de subproductos en las refinerías y que su participación era decisiva en la designación de autoridades y cargos jerárquicos intermedios<sup>30</sup>.

En el marco de la denuncia a los “imperialismos” que se disputan el dominio del mundo, (“capitalista liberal y marxista”), la CGT propone la nacionalización de las destilerías<sup>31</sup>. La Federación Argentina Sindical de Petroleros acusaba a la empresa Esso, no solo de entorpecer el traspaso de las estaciones de servicio al ámbito estatal, sino de haber financiado a la “guerrilla, pagándoles millones de dólares por el rescate de un ejecutivo”<sup>32</sup>. Dentro de la escalada estatista, cuatro senadores peronistas afines a la CGT, presentan el 30 de abril de 1975 un proyecto cuyo artículo 1º establece:

Art. 1. A partir de la sanción de la presente Ley, se faculta al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a proceder, por causas de utilidad pública, a efectuar las expropiaciones de todas las instituciones, edificios, plantas, de almacenaje, destilerías, medios de transporte de petróleo y subproductos, informes técnicos, documentos, archivos, libros de contabilidad y todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de las empresas ex permisionarias ESSO S.A.P.A. y SHELL C.A.P.S.A

<sup>30</sup> Seguramente, esta influencia está ligada íntimamente a la corrupción, denunciada desde numerosos sectores. Al respecto se puede confrontar las memorias de un efímero administrador de YPF: Obón, J., 92 días en YPF, el porque de una actitud, Buenos Aires, Atención, 1976.

<sup>31</sup> Solicitada de la CGT, publicada en varios diarios de la Capital el 16 – 4 – 1975, citada por Scalabrini Ortiz, J., pp. 100 – 101.

<sup>32</sup> Solicitada de la Federación Argentina Sindical de Petroleros, publicada en varios diarios de la Capital el 11 – 4 – 1975. Citada por Scalabrini Ortiz, J., Op. Cit, p. 90.

En sus fundamentos se invoca el legado del General Mosconi, el artículo 40 de la Constitución de 1949, los documentos de la Hora del Pueblo y se omiten las acciones efectivamente propuestas por el propio Perón.

## **Conclusiones**

De la exposición precedente pueden extraerse una serie de conclusiones. En primer lugar, se puede afirmar que el amplio debate entre nacionalistas y desarrollistas, no afectó significativamente – con la excepción de la actuación del gobierno de Isabel Perón entre 1974 y 1976, la participación del capital privado dentro de la explotación y especialmente, de la refinación y comercialización de productos petroleros a través de Esso y Shell. Los vasos comunicantes entre estas empresas y el estado, les permitían conservar – y en algunos casos, aumentar – su participación en ambos rubros.

En segundo lugar, observamos la presencia de ideologías, como arsenal operativo para impulsar determinados cambios. El nacionalismo estatista petrolero en la Argentina, de difícil convivencia con el propio Perón, pudo imponerse tras su muerte. En su proceso de simplificación y de apelaciones emocionales, los sindicatos peronistas recrearon una realidad donde el extinto líder aparece impulsando ideas, que nunca compartió. La línea Mosconi – Artículo 40 – Hora de los Pueblos desemboca inevitablemente en la nacionalización total de la industria.

En tercer lugar, es destacable como un gobierno en retirada, adopta medidas nacionalistas de fuerte impacto. Por citar un antecedente, latinoamericano, Getulio Vargas crea Petrobras en Octubre de 1953, en medio de una situación de debilidad política que lo llevará al suicidio en Agosto de 1954; Galtieri invadió las Malvinas en 1982 en medio de la debacle económico – financiera.

Finalmente, la medida de la nacionalización de las bocas de expendio ha sido minimizada tanto por los estatistas como por aquellos que no lo son. Si bien es comprensible la posición de los segundos, llama la atención el silencio o menoscabo de los nacionalistas sobre una decisión efectivamente realizada, que afectó directamente a los intereses de ESSO y SHELL. Quizás la respuesta se encuentre en que esa medida fue adoptada por la conjunción de un gobierno controlado por Lopez Rega, en pleno accionar de la Triple A y el sindicalismo petrolero liderado por Diego Ibáñez, sinónimo de corrupción y ubicuidad. Difícilmente la ideología estatista pueda cargar con semejante sambenito.